



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0038

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

FECHA: 27 DE ENERO 2020

**JAIME FAVILA PERALES
CALLE DONATO GUERRA NO. 25
MIGUEL AUZA, ZAC.**

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA ABIERTA

CON DOMICILIO EN: **C. DONATO GUERRA NO. 25, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC

TESORERO MUNICIPAL



L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAS
H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.